



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00199484- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Pintura I (Comisiones mañana y tarde), del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para la cobertura de los cargos se utilizará partida presupuestaria vacante por jubilación de la Prof. María Otilia Ceballos (RD-2024-238-UNC-DEC#FA).

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción de las y los postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora y notas de aceptación a los cargos del Prof. Bernardo Torres Theodoro Selaysim Souza y de la Prof. Melina Ariadna Koch.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 30 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Pintura I (Comisiones mañana y tarde), del Departamento Académico de Artes Visuales, de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, con el siguiente orden de mérito:

1°) TORRES THEODORO SELAYSIM SOUZA, Bernardo - DNI: 95.481.018

2°) KOCH, Melina Ariadna - DNI: 40.742.038

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Prof. Bernardo TORRES THEODORO SELAYSIM SOUZA, DNI: 95.481.018, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Pintura I, del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta la cobertura de los cargos por concurso público, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente a la Prof. Melina Ariadna KOCH, DNI: 40.742.038, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Pintura I, del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta la cobertura de los cargos por concurso público, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 4º: Encomendar a la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales gestione los llamados a concurso público de los cargos en la cátedra.

ARTÍCULO 5º: Los/as docentes designados/as deberán contactarse con la Oficina de Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de sus actividades, y deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.